

Víctimas de Crímenes de Estado no participan en la Audiencia Pública que se realiza en el Congreso de la República.

A la opinión pública

En este día conmemorativo de las víctimas del conflicto armado en Colombia, el Capítulo Bogotá del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado ha decidido no participar de la Audiencia Pública que se realizará en el congreso de la república y está convocada para este 9 de abril. En este sentido, queremos comunicar las razones fundamentales que llevan a esta decisión.

En años anteriores hemos participado de esta Audiencia porque entendemos que es fundamental que en el día en que se conmemora nacionalmente la memoria de las víctimas del conflicto armado, las posturas y exigencias de las víctimas de la criminalidad estatal y de la violencia sociopolítica sean escuchadas en todo el país. La memoria, la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición son ejes centrales de nuestras luchas y de nuestro horizonte como movimiento. Sin embargo, y dada nuestra experiencia participando en estas plenaria del congreso dedicada a las víctimas, consideramos que no existen garantías verdaderas sobre nuestros derechos, ni un ejercicio de escucha verdadera de nuestras intervenciones.

Si bien comprendemos lo importante de este escenario en tanto está pensado para visibilizar y transmitir las experiencias de quienes hemos sufrido hechos victimizantes en el marco del conflicto armado colombiano, creemos firmemente que esto solo es posible a través de un ejercicio de dialogo y escucha recíproca, en donde nuestras demandas y posturas sean atendidas eficazmente. No obstante, lo que nos hemos encontrado cuando hemos participado de este espacio es desatención e irrespeto por parte de los representantes que asisten al recinto.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde el Capítulo Bogotá del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado hacemos un llamado a los representantes y autoridades, que generan y asisten a estos espacios, a comprometerse con las víctimas, a escucharlas y a atender sus demandas y a genera espacios de dialogo que sean efectivos y basados en el respeto.

Reiteramos nuestro compromiso por la lucha de los derechos de las víctimas de crímenes de Estado, por la búsqueda de justicia, verdad, memoria y garantías de no repetición y por la construcción de una paz duradera y basada en los principios de justicia social.